

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO LOS OLIVOS PIRQUE



Escrito por
Experto en Prev. De Riesgos
Daniel Maldonado

Verificado por
Coordinadora Seguridad Escolar
Paula Crove Estefó

Aprobado por
Directora
Patricia Valdés Guarachi

Histórico de versiones

Versión	Descripción de los cambios	Fecha de implementación
1.0	Creación del documento	01-04-2023
2.0	Actualización del documento	18-04-2024



Contenido

1.	Introducción	4
2.	Diagnostico Preliminar	5
3.	Objetivos del Plan	5
3.1.	Objetivo general	5
3.2.	Objetivos específicos	5
4.	Alcance	6
5.	Métodos de Difusión	6
6.	Definiciones	6
7.	Información del Establecimiento	8
7.1.	Información general	8
7.2.	Integrantes del establecimiento	9
7.2.1.	Desglose por niveles	9
7.3.	Equipamiento para emergencias	9
8.	Comité de Seguridad Escolar Colegio Los Olivos 2024	10
8.1.	Misión del Comité de Seguridad Escolar	10
8.2.	Objetivos generales del Comité de Seguridad Escolar	10
8.3.	Objetivos específicos del Comité de Seguridad Escolar	11
8.4.	Planificación Integral de Seguridad	11
8.4.1.	Metodología AIDEP – Análisis Histórico	11
8.4.2.	Tipos de Riesgos	12
8.5.	Determinación de las Áreas de Seguridad Internas y Externas	12
8.5.1.	Propuesta de seguridad interna	12
9.	Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias	13
9.1.	Objetivo	13
9.2.	Alcance	13
9.3.	Responsables	13
9.4.	Definición de roles	14
9.5.	Organización del equipo frente a una emergencia	15
9.5.1.	Cuadro de roles	17
9.6.	Procedimiento de Coordinación con Organismos Técnicos de Primera Respuesta	18
9.7.	Procedimiento General de Evacuación	19
9.8.	Procedimiento de retiro de un alumno en el caso de una emergencia	20
9.8.1.	Emergencia en la cual la evacuación amerita solo dirigirse a la ZS	20
9.8.2.	Emergencia en la cual la evacuación se realizará hacia la Zona de Seguridad Externa, conocida como PEE	21
9.9.	Flujograma de Proceso de Emergencia	22
9.10.	Procedimiento en Caso de Incendio	23
9.11.	Procedimiento en Caso de Sismo	26



9.12.	Procedimiento en Caso de Asalto o Secuestro	28
9.13.	Procedimiento en Caso de Corte de Agua	29
9.14.	Procedimiento en Caso de Corte de Luz	30
9.15.	Procedimiento en Caso de Inundaciones	31
9.16.	Procedimiento de caída de nieve	31
9.17.	Procedimiento por fuga de gas	32
9.18.	Procedimiento Artefacto Explosivo	33
9.19.	Procedimiento en Caso de Balacera	34
9.20.	Procedimiento en caso de escape de un párvulo	35
9.21.	Procedimiento en Caso de Accidentes	35
10.	Actividades Para Realizar Durante el Año	37
10.1.	Actividades Generales	37
10.2.	Procedimiento de Inspección	37
11.	Anexos PISE	38
Anexo A.	Diagnóstico de Riesgos	39
Anexo B.	Nómina de Comité de Seguridad Escolar	40
Anexo C.	Nómina del Grupo de Emergencia	41
Anexo D.	Toma de Conocimiento Padres, Madres y/o Apoderados	42
Anexo E.	Toma de Conocimiento del Personal	44
Anexo F.	Ficha de Evaluación de Riesgo	45
Anexo G.	Bitácora de tipo de simulacros	47
Anexo H.	Recepción PISE Carabineros Pirque	48
Anexo I.	Recepción PISE Bomberos Pirque	49



1. Introducción

La importancia de mantener y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar al interior del establecimiento permite prever situaciones límites en casos de emergencia.

La seguridad se educa, no se improvisa, por ello es de suma importancia la creación de una cultura de prevención; con ello se puede aminorar las consecuencias de un hecho catastrófico y hacer conciencia de lo limitado de la acción humana.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar del **Colegio Los Olivos** se desarrolla en conjunto con la comunidad escolar considerando el entorno que habita en su alrededor, dado que, busca minimizar los eventuales riesgos en relación con las emergencias.

En función de lo mencionado anteriormente, el año 2001, MINEDUC aprobó, mediante la Resolución N°51, el **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), 2017**, siendo modificada en la Resolución Exenta N°2515 del Ministerio de Educación Pública, del 31 de mayo del 2018 y publicada en el Diario Oficial el 5 de junio del 2018, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Por ende, el **Colegio Los Olivos** se ve en la obligatoriedad de elaborar su Plan Integral de Seguridad Escolar (en adelante denominado **PISE**), considerando las metodologías de trabajo; la Primera **AIDEP**, la cual nos permite diagnosticar las distintas variables de riesgos a las que están expuestos los alumnos, adultos, los bienes, el entorno y medio ambiente de nuestro establecimiento. La segunda metodología es **ACCEDER**, que nos permite como metodología elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta a emergencias.

Es así, como este Plan se basa en los principales objetivos de las metodologías del PISE, las cuales son:

- Planificar, de forma eficiente, la seguridad de la comunidad educativa en su conjunto, adaptándose a la realidad de los riesgos y recursos de nuestro establecimiento educacional.
- Hacer un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.



2. Diagnostico Preliminar

Ya sabemos, que todo establecimiento debe regirse por la normativa establecida, por ende, el **PISE**, solicita la elaboración y construcción de un Plan específico; el cual constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y los elementos necesarios para alcanzar un propósito con la participación de toda la comunidad educativa el cual está basado en la realidad, acciones y elementos propios de nuestra comunidad educativa.

El instructivo de toda la operación **PISE** se refleja en este documento sencillo que permite una aplicación eficiente.

Es por ello por lo que el Colegio Los Olivos, realizará un Diagnóstico Preliminar el que se verá reflejado en el “*Anexo A*” que dará cuenta de las amenazas y recursos (capacidades) detectadas, presentando los lineamientos a desarrollar y cuyo principal objetivo es desarrollar y fortalecer los hábitos y conductas que favorezcan la seguridad de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

3. Objetivos del Plan

3.1. Objetivo general

- Contribuir al desarrollo de una cultura de Autocuidado y prevención de riesgos, entregando recursos protectores que releven su responsabilidad personal, con el propósito de disminuir conductas de riesgo y prevenir situaciones no deseadas, generando alianzas con redes asistenciales lo cual permitirá la sensibilización de nuestra comunidad educativa.

3.2. Objetivos específicos

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los miembros de la comunidad escolar un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en el establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.



- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

4. Alcance

El presente plan, establece las disposiciones por las cuales han de regirse las actividades, colaboraciones y responsabilidades de la comunidad educativa ante emergencias que desarrolle el Colegio Los Olivos, ubicado en Av. Alcalde Hernán Prieto s/n Comuna de Pirque, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

5. Métodos de Difusión

El presente Plan integral de seguridad escolar deberá ser difundido a toda la comunidad escolar, procurando siempre dejar registros firmados y respaldos como evidencia de la entrega de la información, el cual puede ser realizado de las siguientes formas:

- Presencial o reuniones virtuales debiendo registrar la entrega de la difusión con los registros anexos en este plan.
- Sistemas de correos electrónicos que se dirigirán desde la dirección del colegio, página web (www.colegiolosolivos.cl).
- Mediante el panel de noticias que se encuentra disponible al ingreso del establecimiento educacional.

6. Definiciones

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta: "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer a las instalaciones del colegio".

Altoparlantes: Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el establecimiento. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por la Coordinadora de Seguridad Escolar o las personas entrenadas para tal efecto.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinadora de área: Es la responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. La coordinadora de área reporta a la coordinadora de seguridad escolar.



Coordinadora de Seguridad Escolar: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo (total o parcial) de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Evacuación Parcial: Evacuación de una o más dependencias con peligro inminente del colegio, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación Total: Evacuación de todas las dependencias de colegio.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintor de incendio: Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: Fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de área.

Plan de emergencia y evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Simulacro: Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que han de estar siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a las ZONAS DE SEGURIDAD del colegio.



Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

7. Información del Establecimiento

7.1. Información general

Nombre del Establecimiento	Colegio Los Olivos
Dirección	Av. Alcalde Hernán Prieto s/n
Comuna	Pirque
Región	Metropolitana
Teléfono contacto	+56 2 3234 5839
Correo Electrónico	administracion@colegiolosolivos.cl
Nombre Representante Legal	María Magdalena Mozó Moreno
Profesión / Actividad	Sicóloga
R.U.T. (Pehuén)	65.151.138-0
Directora	Patricia Valdés Guarachi
R.U.N.	11.834.100-7
Coordinadora Seguridad Escolar	Paula Crove Estefó
R.U.N.	15.309.714-3
Superficie Construida m ²	2507 mt ²
N° de pisos	1
Materialidad del Inmueble	Solido
Niveles de Atención	Educación Parvularia a II° Medio
Matrícula Real	123
Capacidad Total de Matrícula	350
Matrículas de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)	No aplica



7.2. Integrantes del establecimiento

Cantidad de alumnos por Nivel	Nivel		Cantidad de niños/as	
	Parvularia		31	
	Básica		88	
	Media		4	
Número total de estudiantes	Jornada Escolar Completa			
	Mañana		Completa	
	31		92	
Personal	Carga		cantidad	
	F	M	F	M
Docentes		24	5	
Asistentes de la Educación		4	1	

7.2.1. Desglose por niveles

Educación Pre Básica																
Número de Matrícula	Pre Kinder								Kinder							
	F				M				F				M			
Total, Matrícula	3				6				11				11			
Total, Matrícula	9								22							
Educación Básica																
Número de Matrícula	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
	9	6	11	12	7	0	7	9	4	8	14	0	0	0	0	0
Total, Matrícula	15		23		7		17		12		14		0		0	
Educación Media																
Número de Matrícula	I° Medio															
	F								M							
Total, Matrícula	1								1							
Total, Matrícula	2															
Educación Media																
Número de Matrícula	II° Medio															
	F								M							
Total, Matrícula	0								2							
Total, Matrícula	2															

7.3. Equipamiento para emergencias

ELEMENTO	EXISTENCIA			CANTIDAD
	SI	NO	NA	
Extintores	X			12
Gabinete Red Húmeda	X			4
Red Seca			X	0
Red Inerte	X			3
Iluminación de Emergencia	X			2
Megáfono	X			1
Pulsadores de Emergencia	X			1
Detectores de Humo			X	0



8. **Comité de Seguridad Escolar Colegio Los Olivos 2024**

El comité de Seguridad Escolar es presidido por la directora, quien es la responsable definitiva de la seguridad en dicha calidad, correspondiéndole cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el comité en marco del Plan Integral de Seguridad Escolar.

La Coordinadora de Seguridad Escolar del Colegio en representación de la directora, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, la Coordinadora deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité. La Coordinadora de Seguridad Escolar será quien mantendrá el contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención de emergencias.

Las representantes de Docentes, Técnicos, Asistentes, Padres y Apoderados contribuirán con la propia visión estamental en el marco de la unidad educativa en la implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité de Seguridad Escolar y junto con comunicar también comprometer a sus representados en las materias que se definan.

Los representantes de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación deberá ser concretada oficialmente entre la directora y el jefe de la Unidad respectiva.

Se considerará la invitación a otros organismos tales como OAL y a todos los organismos competentes, por el aporte técnico que podrían realizar en acciones que se resuelvan implementar.

8.1. **Misión del Comité de Seguridad Escolar**

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad del establecimiento con sus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en que todos los integrantes se comprometan para lograr tener mayor seguridad frente a posibles amenazas a las que se vean enfrentados.

8.2. **Objetivos generales del Comité de Seguridad Escolar**

- Velar por la seguridad de toda la Comunidad Escolar, con especial cuidado de las y los alumnos.
- Desarrollar en el Colegio Los Olivos una cultura de prevención de riesgos, dirigido a todos sus integrantes para que adquieran herramientas necesarias para la toma de decisiones responsables, frente a condiciones y acciones que puedan generar daños o inseguridad.



- Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

8.3. Objetivos específicos del Comité de Seguridad Escolar

- Organizar acciones de prevención de riesgos en las y los alumnos de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del PISE.
- Involucrar a todos los estamentos en el desarrollo y aplicación del PISE.
- Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y al autocuidado.
- Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.

8.4. Planificación Integral de Seguridad

Esta planificación se basa en la realización de diversas metodologías y programas que nos permitirán resguardar la salud y seguridad de la comunidad escolar:

- Metodología **AIDEP**.
- Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología **ACCEDER**).
- Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias

8.4.1. Metodología AIDEP – Análisis Histórico

Esta metodología fue utilizada para la recopilación de información, la cual fue desarrollada con la participación de los integrantes de la comunidad educativa.

De acuerdo con la revisión de antecedentes en relación con situaciones de accidentes y emergencias ocurridas en establecimientos educacionales similares al Colegio Los Olivos, podemos concluir que los más comunes son las caídas de alumnos al mismo nivel, choques entre alumnos, mordeduras y atrapamientos de dedos de niñas y niños en el marco de la puerta.



8.4.2. Tipos de Riesgos

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO
Técnico	Incendios
	Incendios Forestales
	Corte de Energía
	Corte de Agua
	Fuga de Gas
	Colapso de Estructura
	Contaminación Biológica
Naturales	Temblores/sismos/terremotos
	Sistemas Frontales (lluvias y vientos)
	Temporales
	Inundaciones
	Tormenta
Social	Asalto y/o secuestro
	Balacera
	Bombas lacrimógenas
	Artefacto explosivo

8.5. Determinación de las Áreas de Seguridad Internas y Externas

8.5.1. Propuesta de seguridad interna

8.5.1.1. Vías de evacuación

Todas las dependencias del Colegio Los Olivos cuentan con vías de evacuación y se encuentran debidamente señalizadas, designando cada sector, lo que facilita la rápida y segura salida de las personas a los respectivas Zonas de Seguridad (ZS) al interior del establecimiento en el Patio no techado y al exterior saliendo por el estacionamiento, lugar de encuentro con padres y apoderados.

8.5.1.2. Punto de Zona de Seguridad

Se dispone de 4 Zonas de Seguridad (ZS) Interna, Pre-Kínder, Kínder, 1°, 2°, 3°, 4°, Oficinas Administrativas, 5°, 6°, 7°, 8°, I° Medio, II° Medio, Oficina y Sala de Profesores, Biblioteca, Arte y Tecnología, Laboratorio y Comedor.



Plano Zona de Seguridad y Punto de Encuentro por Módulos

9. Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias

9.1. Objetivo

- Asegurar la integridad física de los ocupantes de las dependencias tanto de las y los alumnos y personal ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes y equipos.
- Desarrollar acciones necesarias para enfrentar las situaciones de emergencias durante el proceso de evacuación.
- Tomar las medidas necesarias para facilitar la labor de Bomberos y otros organismos de Emergencia y/o seguridad.
- Organizar a funcionarios, alumnado y visitas en general a fin de reducir y/o controlar los efectos de la evacuación, durante la emergencia.

9.2. Alcance

El presente programa comprende a todos los integrantes del Colegio Los Olivos como Directora, Alumnado, Profesores, Técnicos y a todas las instalaciones del establecimiento.

9.3. Responsables

Todos los integrantes de la comunidad educativa, desde la Directora, Profesores, Técnicos, Personal de Apoyo, Alumnado.



9.4. Definición de roles

Responsable	Función
Directora	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar a conocer, gestionar y autorizar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). ➤ Entregar los recursos necesarios para su implementación. ➤ Cautelar por el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el CSE.
Encargada de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Representa a la Directora. ➤ Conoce y comprende cabalmente el PISE. ➤ Lidera todas las acciones que implemente el CSE. ➤ Indica, dirige, coordina y evalúa el proceso de evacuación. ➤ Identifica necesidades y gestiona las actividades de capacitación en relación con el PISE en los funcionarios del Colegio Los Olivos. ➤ Integra armónicamente la participación de cada uno de los integrantes del CSE, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación (reuniones, registros de actas, documentos emitidos por el comité, etc.). ➤ Mantener contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con el fin de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atenciones de emergencias. ➤ Coordina las simulaciones o simulacros anuales del PISE. ➤ Mantiene registros actualizados de simulaciones y/o simulacros realizados. ➤ Crea y mantiene un equipo de Monitores de Emergencia. ➤ Designa a los Monitores de Emergencia.
Monitores de Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce y comprende cabalmente el PISE. ➤ Funcionarios que participan en la evacuación del Colegio Los Olivos. ➤ Mantiene despejados los pasillos del Colegio, lo que permitirá un mejor desplazamiento al momento de la evacuación. ➤ Participan en las capacitaciones anualmente conforme al PAC (plan anual de capacitaciones).



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participan en las prácticas y ejercicios en el uso de equipos y elementos de emergencia, de acuerdo con lo establecido en el PAC. ➤ Planifican con anticipación y practica de su acción de acuerdo con el tipo de emergencia. ➤ Realizan el conteo de todo el personal y alumnado en ZS y PEE. ➤ Aportan visión desde sus correspondientes roles en relación con el Colegio. ➤ Colaboran en todo el proceso de detección de riesgos en el Colegio. ➤ Cumplen con las acciones y tareas que acuerde en CSE. ➤ Proyectan y comunican hacia sus respectivos representados, la labor general de Colegio en materia de seguridad escolar.
Personal de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce y comprende cabalmente el Plan de Evacuación: ➤ Participan en las capacitaciones anualmente conforme al PAC. ➤ Participan en las prácticas y ejercicios en el uso de equipos y elementos de emergencia, de acuerdo con lo establecido en el PAC. ➤ Planifican con anticipación y practica de su acción de acuerdo con el tipo de emergencia.

9.5. Organización del equipo frente a una emergencia

Funcionario	Rol	Responsabilidad	Acciones
Directora	Jefe de Emergencia / Encargada de Seguridad Escolar	<p>Evalúa situación de emergencia y decide evacuación</p> <p>Coordina el proceso de evacuación</p>	<p>Dirige y coordina al personal, durante el proceso de evacuación.</p> <p>Evalúa el proceso de evacuación.</p> <p>Llamar a entidades de emergencia (Bomberos, ambulancia o a quien corresponda).</p>
Directora	Encargado de comunicaciones	Comunicación interna y externa ante la emergencia.	Se comunicará con apoderados, madres o padres de las y los alumnos



			en el caso de existir una emergencia.
Encargada de Seguridad Escolar	Encargado de Alarma y megáfono.	Dar la alarma en caso de ocurrir una emergencia	<p>Informará de la emergencia a todo el personal por medio de la alarma sonora del establecimiento.</p> <p>Dirigirá e impartirá instrucciones claras a monitores y personal de apoyo de la emergencia por medio del megáfono.</p>
Coordinadoras PK a 2do 3ero a 6to 7mo a II° Medio	Asistente de Emergencia (Coordinador de Área).	Encargada de la recepción del personal y alumnado en el ZS interior y traslado a ZS exterior.	<p>Traslada Kit de emergencia a la ZS y ZS exterior.</p> <p>Realiza el conteo del personal y alumnado en el ZS y ZS</p> <p>Mantiene al día nómina del personal y alumnado (asistencia diaria)</p>
Auxiliar 1	Asistente de emergencia	Encargado del corte efectivo de suministros	Cortar los suministros eléctricos y de gas.
Auxiliar 1 Auxiliar 2	Equipo de evacuación (Monitor de Apoyo)	Encargado de vías de evacuación	<p>Apertura de puertas de salida de emergencia</p> <p>Despejar las vías de evacuación</p> <p>Apertura de la puerta exterior acceso peatonal</p> <p>Restringe el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como: Ambulancia, Bomberos, Carabineros) frente a una emergencia.</p>
Profesores	Equipo de evacuación (Monitor de Apoyo)	Participa en la evacuación del alumnado.	Formar y trasladar a las y los alumnos a los puntos de encuentro designados



			<p>según el tipo de emergencia.</p> <p>Asiste al alumnado durante el proceso de evacuación.</p>
--	--	--	---

9.5.1.

Cuadro de roles

TAREA	ENCARGADO	REEMPLAZO	OBSERVACIONES
Alarma	Paula Crove	Ruth Medina	
Apertura Puerta Párvulos	Clara Armijo	M. Jesús Barros	
Apertura Puerta Básica	Josefina Lemaitre	Andrea Vicuña	
Apertura Portón Principal	Rebeca Ulloa	Patricia Valdés	
Apertura Portón Sport Pirque	Ruth Medina	María Cristina Perez	
Corte de Luz (TDA/TDF)	Clara Armijo	M. Jesús Barros	
Extintores	Persona que detecta el amago		Hay en todos los módulos
Megáfono	Paula Crove	Patricia Valdés	
Contacto telefónico con Bomberos, Ambulancia, Carabineros	Patricia Valdés	Paula Crove	
Avisar a Apoderados	Patricia Valdés	Paula Crove	A través del Centro de Padres
Entregar Alumnos	Profesor que está con el curso / encargado ZS		Registrar en cuaderno rojo con listas de los alumnos por curso, a quienes son retirados.
Verificación del Estado de Salud	Profesor que está con el curso		



9.6. Procedimiento de Coordinación con Organismos Técnicos de Primera Respuesta

De acuerdo con una situación de emergencia que pueda ocurrir en el Colegio Los Olivos, el personal que observe o tenga conocimiento de una emergencia deberá dar aviso inmediato a la Encargada de Seguridad Escolar quien será la que, de la orden de activar los procesos de comunicación de forma directa con los diferentes organismos, de acuerdo con la emergencia presentada, a su vez se informará a los Padres, Madres y/o Apoderados de la situación.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE CONTACTO	TIPO DE EMERGENCIA	NÚMER DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Municipalidad de Pirque	No Aplica	Todas	+56 2 2385 8552	Av. Concha y Toro 02548
Carabineros de Pirque	Comisario Fernando Carreño	Seguridad pública y actos delictuales	+56 2 2922 6280	Av. Concha y Toro 02510
Carabineros de Chile		Seguridad pública y actos delictuales	133	
Bomberos de Pirque	Capitán Carlos Jiménez Rojas	Incendios y accidentes	+56 2 2850 1211	Ramón Subercaseaux 75
Bomberos		Incendios y accidentes	132	
CRS El Principal	Dr. Pedro Verdugo	Emergencias de Salud	+56 2 2385 8697	La Alameda s/n
Ambulancia SAPU Principal	CRS El Principal	Emergencia de Salud	+56 2 2854 7040	La Alameda s/n
Ambulancia		Emergencia de Salud	131	
CITUC		Intoxicación	+56 2 2635 3800	
CGE		Eléctrica	800 800 767	
Aguas Pirque		Suministro de agua	+56 2 2854 6316	Ramón Subercaseaux 4691



9.7. Procedimiento General de Evacuación

Alarma de Evacuación	<ul style="list-style-type: none">➤ Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.➤ Conservar y promover la calma.➤ Deberán obedecer la orden del Encargada de Seguridad Escolar o Monitor de Apoyo.➤ Se dirigirán hacia la ZS Interna, por la vía de evacuación que se le indique.➤ Durante la evacuación no deben correr, gritar o empujarse.➤ De haber humo en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance gateando lo más cerca del piso que pueda.➤ Evite llevar objetos en sus manos.➤ Una vez en el ZS, permanezca ahí hasta recibir instrucciones de la Encargada de Seguridad Escolar.➤ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser indicada a partir de la orden de la Encargada de Seguridad Escolar.
Generalidades	<ul style="list-style-type: none">➤ Obedezca las instrucciones de la Encargada de Seguridad Escolar o Monitor de Evacuación.➤ Si el Alumno o cualquier otra persona del Establecimiento se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.➤ No corra para no provocar pánico.➤ No regrese para recoger objetos personales.➤ En el caso de existir personal con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.➤ Dirija a los alumnos a su cargo al ZS y luego al PEE en caso de darse la orden.➤ Es necesario la rapidez y orden en la evacuación.➤ Use el extintor sólo si conoce como usarlo.➤ Cualquier duda aclárela con el Monitor de Evacuación, de lo contrario con la Encargada de Seguridad Escolar.
Evacuación de Alumnado	Se producirá sólo cuando desee evacuar uno o más sectores del establecimiento. Las instrucciones serán impartidas por medio de un



	<p>timbre que la Encargada de Seguridad Escolar hará sonar, evacuando al ZS debidamente indicado.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Los niños al escuchar sonar la alarma deben salir de forma ordenada, por su parte el docente delante de los alumnos, por su parte el personal de apoyo debe ir detrás asegurándose que salga de la sala hasta el último niño y niña.➤ En caso de sismo, el profesor o la profesora debe indicar al alumnado que deben resguardarse debajo de su escritorio y de no ser posible al costado de este con las manos cubriendo su cabeza, una vez el movimiento telúrico haya finalizado, el profesor o profesora indicará salir en forma ordenada hacia la zona de seguridad designada.➤ En caso de incendio el alumnado saldrá en fila india en el mismo orden antes indicado hacia el patio externo y luego hacia la Zona de Seguridad si fuese necesario.
--	--

9.8. Procedimiento de retiro de un alumno en el caso de una emergencia

Ante una emergencia en la que se deba retirar a los alumnos se debe seguir los siguientes pasos:

9.8.1. Emergencia en la cual la evacuación amerita solo dirigirse a la ZS

- Las coordinadoras de área mantendrán ante una emergencia la lista de asistencia de los alumnos a cargo, seguros médicos y datos de contacto de apoderados ante una emergencia.
- La directora realizará una difusión por medios de WhatsApp a todos los apoderados y se les informará de la emergencia, el retiro de los alumnos y el lugar en donde deberán realizar el retiro.
- Se debe esperar confirmación por parte del apoderado del alumno sobre el retiro, informando por medio de llamado telefónico o audio de WhatsApp en caso de que autorice a algún otro familiar para el retiro.
- Se debe esperar hasta que la persona que corresponda haga retiro del alumno, independiente de la hora.
- Por ningún motivo se entregará al alumno a otra persona que no sea el apoderado o quien este haya designado previo llamado.

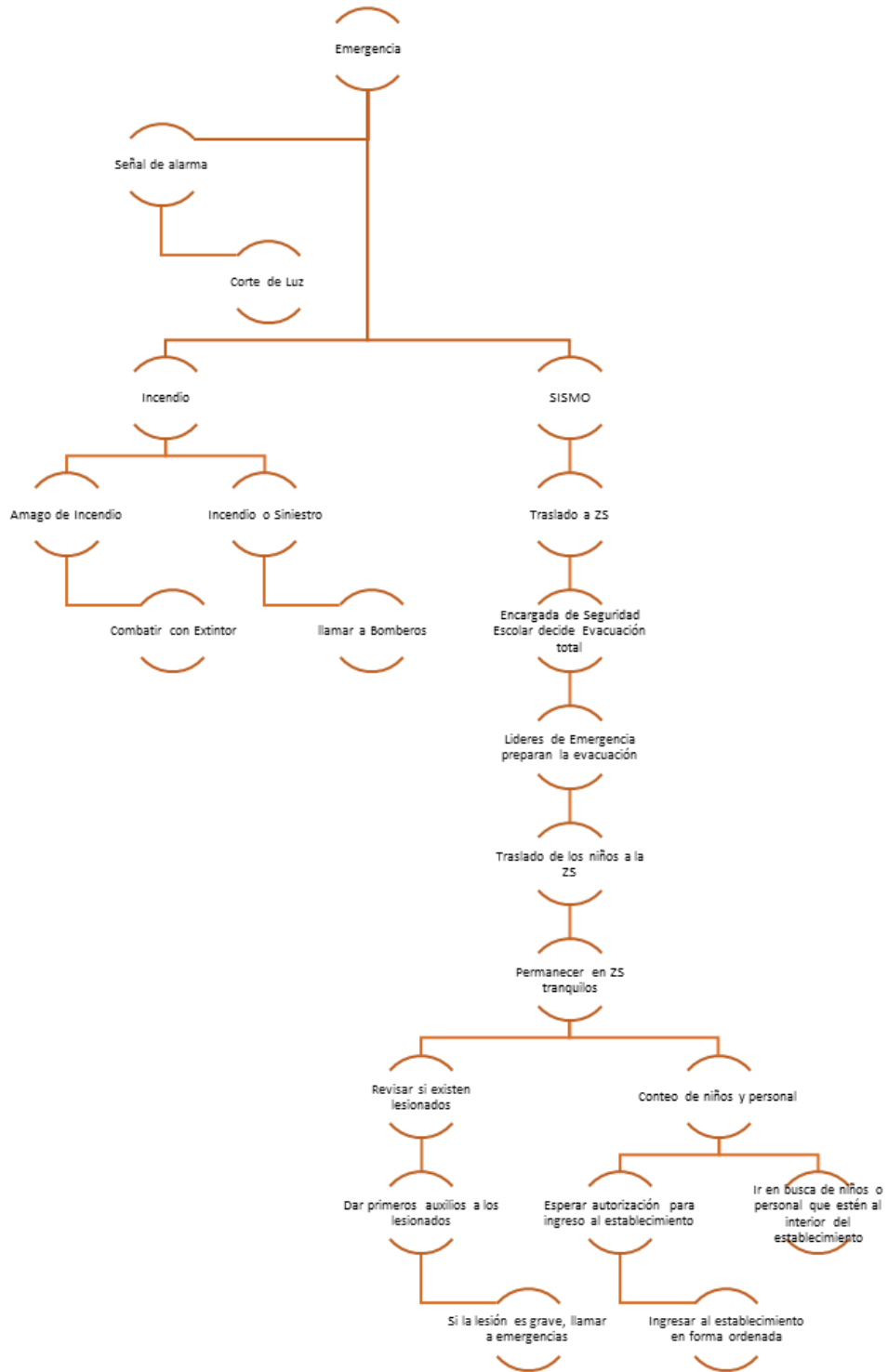


9.8.2. Emergencia en la cual la evacuación se realizará hacia la Zona de Seguridad Externa, conocida como PEE

- Las coordinadoras de área mantendrán ante una emergencia la lista de asistencia de los alumnos a cargo, seguros médicos y datos de contacto de apoderados ante una emergencia.
- Cuando los alumnos se encuentren en el PEE y designadas ante una emergencia, recién se procederá a Informar a los apoderados.
- La directora realizará una difusión por medios de WhatsApp a todos los apoderados y se les informará de la emergencia, el retiro de los alumnos y el lugar en donde deberán realizar el retiro.
- Se debe esperar confirmación por parte del apoderado del alumno sobre el retiro, informando por medio de llamado telefónico o audio de WhatsApp en caso de que autorice a algún otro familiar para el retiro.
- Se debe esperar hasta que la persona que corresponda haga retiro del alumno, independiente de la hora.
- Por ningún motivo se entregará al alumno a otra persona que no sea el apoderado o quien este haya designado previo llamado.



9.9. Flujograma de Proceso de Emergencia





9.10. Procedimiento en Caso de Incendio

Todo el Personal	<p>Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Mantenga la calma.➤ Avise de inmediato a la Encargada de Seguridad Escolar.➤ Si el fuego es controlable, utilice el extintor para apagarlo (sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).➤ En el caso de que no pueda extinguirlo, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.➤ En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia el ZS.➤ Para salir no debe correr ni gritar.➤ No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que la Encargada de Seguridad Escolar lo indique.➤ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde gatear hasta la zona de seguridad.➤ En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
Monitor de Apoyo	<p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (sólo en caso de ser posible).➤ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.➤ Procure que las personas que se encuentran en el sector afectado se alejen.➤ Si el fuego es controlable, utilice un extintor para apagarlo. De no ser controlado al primer intento, informe a la Encargada de Seguridad Escolar para que ordene la evacuación.➤ Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de las ventanas.➤ Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta y espere las instrucciones de la Encargada de Seguridad Escolar.




	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada y señalizada. ➤ Para salir no debe correr ni gritar. ➤ Traslade a las personas al ZS interno o la que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser Docente, lleve el libro de clases para verificar que todos los alumnos evacuaron. ➤ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del Encargada de Seguridad Escolar, la cual será informada por este mismo o por el encargado de la emergencia.
<p>Asistente de Emergencia / Coordinador de Área</p>	<p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En caso de encontrarse fuera de su área de su responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (sólo en caso de ser posible). ➤ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. ➤ Procure que las personas que se encuentran en el sector afectado se alejen. ➤ Si el fuego es controlable, utilice un extintor para apagarlo. De no ser controlado al primer intento, informe a la Encargada de Seguridad Escolar para que ordene la evacuación. ➤ Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados. ➤ Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que la Encargada de Seguridad Escolar lo autorice. ➤ Diríjase en forma controlada y serena hacia el ZS. ➤ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los Monitores de Apoyo, una vez que la Encargada de Seguridad Escolar lo determine. ➤ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto a la Encargada de Seguridad Escolar, evalúe las condiciones resultantes. ➤ Recuerde a todo el personal que sólo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentan).
<p>Encargada de Seguridad Escolar</p>	<p>En caso de ser informada o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.





- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice el extintor para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo con los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, de la orden de contactarse con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada coordinador de área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de apoyo que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones a la directora.
- Recuerde al personal que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).



9.11. Procedimiento en Caso de Sismo

Todo el Personal	
Durante el Sismo	<ul style="list-style-type: none">➤ Mantenga la calma y permanezca en el lugar.➤ Aléjese de ventanas y lugares de almacenamiento en altura.➤ Busque protección debajo de un elemento firme (mesa de madera o escritorio), si no es posible, hazlo junto a él y a un costado de un muro estructural como se muestra en la imagen. 
Después del Sismo	<ul style="list-style-type: none">➤ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.➤ Siga a las instrucciones del coordinador de área o de algún monitor de apoyo.➤ Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).➤ No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.➤ No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.➤ Recuerde al personal que sólo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).
Equipo de Evacuación / Monitor de Apoyo	
Durante el Sismo	<ul style="list-style-type: none">➤ Mantenga la calma y permanezca en el lugar.➤ Aléjese de ventanas y lugares de almacenamiento en altura.➤ Busque protección debajo de un elemento firme (mesa de madera o escritorio), si no es posible, hazlo junto a él y a un costado de un muro estructural como se muestra en la imagen.



	
Después del Sismo	<ul style="list-style-type: none">➤ Una vez que finalice el sismo espera la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.➤ Guiar a las personas por las vías de evacuación a la ZS o PEE, procurando el desalojo total del recinto.➤ Recuerde que al salir no se debe correr.➤ Si es Docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.➤ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.➤ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).
Asistente de Emergencia / Coordinador de Área	
Durante el Sismo	<ul style="list-style-type: none">➤ Mantenga la calma y permanezca en el lugar.➤ Aléjese de ventanas y lugares de almacenamiento en altura.➤ Busque protección debajo de un elemento firme (mesa de madera o escritorio), si no es posible, hazlo junto a él y a un costado de un muro estructural como se muestra en la imagen. 
Después del Sismo	<ul style="list-style-type: none">➤ Una vez que finalice el sismo espera la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.➤ Promueva la calma.



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Terminando el movimiento sísmico, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. ➤ Recuerde al personal que sólo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).
Encargada de Seguridad Escolar	
Durante el Sismo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenga la calma. ➤ Disponga que se realice el corte efectivo de los suministros de electricidad y aire acondicionado en caso de que exista. ➤ Verifique que los Coordinadores de área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación interna. ➤ Busque protección debajo de un elemento firme (mesa de madera o escritorio), si no es posible, hazlo junto a él y a un costado de un muro estructural como se muestra en la imagen. <div style="text-align: center;"> </div>
Después del Sismo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias. ➤ Promueva la calma. ➤ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. ➤ Recuerde al personal que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).

9.12. Procedimiento en Caso de Asalto o Secuestro

Medidas Preventivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La unidad educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
---------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y debe ser recibida por un funcionario del Colegio. ➤ Los alumnos nunca deben permanecer solos en los patios exteriores, antejardines o estacionamientos. ➤ Cuando se detecta la presencia de un extraño observando a los niños, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, avisando a carabineros si es necesario. ➤ Mantener el registro actualizado de las personas autorizadas a retirar a los alumnos. ➤ Mantener registro de retiro de los niños (horario y persona que realizo el retiro). ➤ Debe haber siempre una persona a cargo del control de ingreso (acceso principal).
Acciones para seguir durante la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener la calma, no correr ni gritar ➤ Llamar a carabineros si el secuestrador y/o delincuente no se percata de esta acción. ➤ Nunca enfrentar al secuestrador y/o delincuente ➤ Observar detenidamente al secuestrador y/o delincuente para memorizar aspectos físicos (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel) para una futura declaración.
Acciones Posteriores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Llamar a carabineros inmediatamente para dejar constancia de lo sucedido.

9.13. Procedimiento en Caso de Corte de Agua

Medidas Preventivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa. ➤ En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) avisar a sostenedor para gestionar reparación. ➤ Se debe procurar mantener una reserva de agua de 2 litros de agua por cada niño para este tipo de emergencia, las cuales se deben verificar periódicamente. ➤ Se debe mantener un stock de toallas húmedas en la unidad educativa.
Acciones para seguir durante la emergencia	Una vez declarado el corte del suministro de agua potable, de forma programada o no programada, se deberá considerar:



	<p>Si este corte de suministro es por más de 2 horas pudiendo entorpecer el normal funcionamiento de los artefactos sanitarios (excusados, lavamanos, urinarios y duchas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si se diera la condición de un corte de suministro de agua potable y afecte a las dos condiciones ya enunciadas, se deberá iniciar evacuación total del colegio. ➤ Lo máximo que se puede esperar para indicar que estamos frente a un estado de emergencia es pasada las dos horas desde el momento que se corta el suministro. ➤ En este caso, el evento requiere ser formalizado y comunicado a toda la comunidad. Este comunicado será vía página web www.colegiolosolivos.cl y e-mail, para el retiro de alumnos. El comunicado general a la comunidad del colegio lo realizará la Directora. Si no se encontrara en el colegio, quien asume esta responsabilidad será la Subdirectora. ➤ En el caso de cada curso, la profesora o profesor que se encuentre en la sala de clases será quien deberá estar con los alumnos que sean retirados. ➤ Es el profesor a cargo del curso quien deberá velar por que todos los alumnos sean retirados. Si esto no ocurriera, deberá comunicarse con los respectivos apoderados para que esto suceda.
<p>Acciones Posteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reponer el agua embotellada que se ha usado en la contingencia. ➤ Aseo profundo en baño y cocina, que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene. ➤ Informar a los padres.

9.14. Procedimiento en Caso de Corte de Luz

<p>Medidas Preventivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar periódicamente las conexiones de electricidad y/o tableros eléctricos. ➤ En caso de detectar alguna anomalía avisar a sostenedor para gestionar reparación. ➤ Revisar periódicamente la operatividad de las luces de emergencias.
<p>Acciones para seguir durante la emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El encargado de seguridad escolar debe comunicarse con la empresa abastecedora del suministro para consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Si la duración del corte es superior a 3 horas. La directora procederá a llamar a los apoderados para el retiro de los alumnos.
--	---

9.15. Procedimiento en Caso de Inundaciones

Medidas Preventivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa. ➤ Realizar mantenimiento a las canaletas de agua lluvias y desagües evitando la acumulación de hojas y basura. ➤ Solicitar reparaciones en caso de existir goteras en la techumbre.
Acciones para seguir durante la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En caso de inundación por fuga de cañerías, la persona que lo detecte cortara de inmediato el suministro de agua y luz de la unidad educativa. ➤ Revisar si la filtración corresponde a agua potable o agua contaminada. ➤ Aislar el sector y no pisar los lugares inundados para evitar caídas o contacto con energía eléctrica. ➤ En caso de inundación por lluvias, se esperará lo que decrete la Dirección Regional si es necesaria la suspensión de clases o no.
Acciones Posteriores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el caso que la inundación sea con aguas contaminadas el centro educativo deberá ser higienizado.

9.16. Procedimiento de caída de nieve

Procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En este caso, el evento que requiere ser formalizado y comunicado a toda la comunidad, es la caída de nieve. ➤ En caso de que se requiriera una evacuación de los alumnos del colegio debido a esta situación, se comunicará mediante la página web, email y/o redes sociales. ➤ El comunicado general a la comunidad del colegio, lo realizará la Directora. Si no se encontrara en el colegio, quien asume esta responsabilidad es la Subdirectora. ➤ En el caso de cada curso, la profesora o profesor que se encuentre en la sala de clases será quien deberá estar con los alumnos para que sean retirados. ➤ El profeso a cargo es quien debe velar por que la totalidad de los alumnos sean retirados. ➤ En caso de que esto no ocurriera, debe comunicarse con los apoderados correspondientes para el retiro de los alumnos restantes.
---------------	--



Apoderados al interior del colegio	<p>Si usted se encuentra en el colegio al momento de iniciado el evento, se comunicará la conducta a seguir vía alto parlante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Debe dirigirse a un lugar que le de resguardo. El lugar más indicado es sector de Administración o Dirección. ➤ En cada sala de clase será el retiro de su hijo. Por tanto, no congestionar los lugares comunes.
Alumno	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al momento de iniciada la caída de nieve y si se encuentra en recreo, deberá resguardarse en un lugar seguro y protegido ➤ Sea prudente, no se exponga mientras está nevando. ➤ Siga las indicaciones de sus profesores a cargo. ➤ No corra por los pisos mojados, congelados o con nieve.
Profesor	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe la situación a los alumnos. ➤ Coordine con la dirección como debe realizar el despacho de sus alumnos. ➤ Evite que sus alumnos salgan a mojarse. d) No permita que corran por piso mojado, congelados o con nieve. ➤ Manténgase alerta a los comunicados que se harán por alto parlante.
Apoderados fuera del colegio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En caso de ser necesario el retiro de los alumnos, la Dirección se encargará de comunicar la medida para el posterior retiro de los alumnos. ➤ Se deberá considerar el retiro de los alumnos por parte de sus padres y/o apoderados cuando el evento lleve 30 minutos en forma continua. ➤ Si la caída de nieve ocurriera en domingo en forma continua por media jornada, el colegio suspenderá las clases para la limpieza de las dependencias y accesos del colegio.

9.17. Procedimiento por fuga de gas

Medidas Preventivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar periódicamente las conexiones de Gas de la unidad educativa. ➤ Todas las instalaciones, reparaciones o mantenencias de las redes de gas deben ser realizadas por un técnico autorizado por la SEC. ➤ El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cortar la llave de paso una vez finalizada la jornada laboral. ➤ Nunca revisar probables fugas de gas usando un encendedor o fósforo. Usar solución de agua y jabón.
---------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los párvulos y sus familias
Acciones para seguir durante la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Si detecta olor a gas, cortar el suministro en forma inmediata. ➤ Llamar a bomberos. ➤ Nunca encender ni apagar interruptores, ni usar celulares en el lugar con gas. ➤ La directora debe dar la alarma de emergencias, iniciando la evacuación inmediata de los niños y el personal hacia el punto de encuentro. ➤ La directora debe dar inicio al procedimiento de evacuación externa de acuerdo con la magnitud del siniestro (solo si fuese necesario). ➤ Mantener la calma, no correr, ni gritar. ➤ Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños. ➤ Durante toda la emergencia debe velar por el resguardo físico de los niños. ➤ No utilizar artefactos que produzcan chispas o fuego. ➤ Reingresar al jardín infantil solo con previa autorización de bomberos. ➤ Contar la cantidad de niños. ➤ Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos. ➤ Informar a los padres.

9.18. Procedimiento Artefacto Explosivo

Medidas Preventivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La unidad educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas. ➤ En caso de detectar un paquete o bulto sospechoso al interior de la unidad educativa, evitar manipularlo y aislar el sector. ➤ El personal de la unidad educativa debe apagar los celulares, debido a que estos pueden activar el artefacto explosivo.
Acciones para seguir durante la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar la alarma de emergencia y evacuar hacia una zona de seguridad externa (PEE) del establecimiento. Las Docentes deberán sacar la lista de asistencia de su nivel. ➤ Llamar inmediatamente a carabineros. ➤ Mantener la calma, no correr, ni gritar. ➤ Actuar serenamente y ayudar a que los alumnos no sientan pánico.



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante toda la emergencia velar por el resguardo de los alumnos. ➤ Contar la cantidad de alumnos con la lista de asistencia. ➤ Cantar canciones para ayudar a que se tranquilicen los alumnos. ➤ Esperar la autorización del GOPE para ingresar al establecimiento, antes de esto no se ingresará por ninguna razón al establecimiento. ➤ Dependiendo de la magnitud de la emergencia se procederá a llamar a los apoderados para el retiro de los alumnos.
--	--

9.19. Procedimiento en Caso de Balacera

Medidas Preventivas	<p>Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que la puerta de acceso está asegurada. ➤ Implementar una palabra clave para que los alumnos la asocien a una situación de cuidado. ➤ Definir una zona de seguridad para refugiarse (primera opción ZS interna). Esta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle.
Acciones para seguir durante la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los alumnos deben tirarse al suelo (boca abajo). ➤ No mirar por las ventanas. ➤ Mantener la calma, no correr ni gritar. ➤ Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los alumnos. ➤ Cantar canciones para calmar los alumnos. ➤ Desplazarse a la zona de seguridad arrastrándose o gateando. ➤ Evitar contacto con agresores y no tomar fotografías o filmar videos. ➤ Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los alumnos. ➤ Cuando pare la balacera la directora procederá a llamar a Carabineros para velar por la seguridad del sector y continuar con el transcurso normal de la jornada.
Acciones Posteriores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sólo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de carabineros o de alguna autoridad por ejemplo seguridad ciudadana. ➤ Una vez terminada la emergencia la directora deberá llamar a los padres de los alumnos y explicarles lo ocurrido e informar el estado de los alumnos.



9.20. Procedimiento en caso de escape de un párvulo

Medidas Preventivas	<ul style="list-style-type: none">➤ Mantener puertas de ingreso que den a la calle cerradas con acceso solo a directora, Docentes, Técnicos y Auxiliares de apoyo.
Acciones para seguir durante la emergencia	<ul style="list-style-type: none">➤ Si se percata que un alumno se ha escapado del establecimiento, debe buscar inmediatamente en todas las dependencias y en los alrededores del colegio o en dirección a su hogar, si es que éste se encuentra ubicado en las cercanías del establecimiento.➤ Dé aviso de inmediato al Departamento de la Infancia y al apoderado o familia del niño(a).➤ Si el niño (a) no es encontrado al interior del colegio, en su domicilio o en los alrededores, se debe dar aviso de inmediato a Carabineros del sector.

9.21. Procedimiento en Caso de Accidentes

El Colegio Los Olivos ante la ocurrencia de accidentes escolares instituye:

- Informar a toda la comunidad educativa de los procedimientos tratados en este protocolo.
- Manejar un registro del proceso informativo entregado a los padres y apoderados, quien mediante la toma de conocimiento se comprometerá a su cumplimiento.
- Que el tutor o apoderado debe aportar la mayor información posible para establecer comunicación con él, ante un evento de accidente escolar. (números de teléfono: fijo, celular, laboral)
- Que, quien conozca de la ocurrencia de un accidente escolar, tiene la obligación de informarlo oportunamente a Dirección o persona encargada del Jardín Infantil al momento del accidente, para dar con ello inicio al protocolo según la gravedad de la lesión y de acuerdo con la tipificación señalada.

Profesor	<ul style="list-style-type: none">➤ Conserve la calma: de confianza y seguridad al accidentado.
Dentro de la sala de clases	<ul style="list-style-type: none">➤ Simultáneamente designe a un alumno para que avise a la encargada de convivencia y a otro que avise en enfermería. De instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designe a un encargado que mantenga el orden.➤ Dé los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, signos vitales) sin realizar maniobras riesgosas a no ser que el alumno esté en peligro de muerte (por ejemplo, paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa).



	<ul style="list-style-type: none">➤ Manténgase al lado del accidentado hasta que llegue personal capacitado.➤ En caso de que no se cuente con personal capacitado dentro del colegio, solicitar a coordinación llamar a la Ambulancia o de acuerdo con el seguro de accidentes del alumno (considerar la urgencia del caso si se requiere atención más rápida y por tanto dirigirse al servicio de salud más cercano). No abandone a la persona accidentada.
En el patio (recreo)	<ul style="list-style-type: none">➤ Conserve la calma: de confianza y seguridad al accidentado.➤ Evalúe la situación e indique a un alumno que avise a la encargada de convivencia y a personal capacitado.➤ Dé los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin movilizar al alumno a no ser que esté en peligro de muerte (paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa, etc.) Espere que llegue el personal capacitado.➤ En caso de que no se cuente con personal capacitado dentro del colegio, solicitar a coordinación llamar a la Ambulancia o de acuerdo al seguro de accidentes del alumno (considerar la urgencia del caso si se requiere atención más rápida y por tanto dirigirse al servicio de salud más cercano). No abandone a la persona accidentada.➤ Si la situación es menos grave y las condiciones del accidentado lo permiten, trasládalo en camilla o silla de ruedas a la enfermería o a un lugar más seguro y protegido. <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Recuerde que previo a atender a un accidentado debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que usted no sea la próxima víctima.➤ En situaciones de recreo se producen aglomeraciones de personas en torno al accidentado impidiendo una atención eficaz y afectando más al paciente. Por tanto, procure resguardar el espacio donde se encuentre la persona accidentada.➤ Es responsabilidad de los adultos que vigilan el patio operar coordinadamente. Por tanto, 3 personas adultas deben asumir los siguientes roles.<ol style="list-style-type: none">1. Auxiliador.2. Despejador de la zona donde se encuentra el accidentado.3. Apoyo al auxiliador.



Nota: Es muy importante no hacer observaciones en voz alta del estado del paciente, ya que esto contribuye a aumentar su ansiedad y a generar situaciones de pánico.

10. Actividades Para Realizar Durante el Año

10.1. Actividades Generales

Fecha	Actividad
5 de marzo 2024	Capacitación PISE a todo el personal
15 de abril 2024	Simulacro N°1
26 de diciembre 2024	Capacitación Uso y Manejo de Extintores
	Capacitación Primeros Auxilios a todo el personal Entrega PISE a apoderados en reunión Pegado señalización de Emergencia
29 de mayo 2024	Simulacro N°2
	Capacitación Monitor de Seguridad
5 de septiembre 2024	Simulacro N°3
	Capacitación Prevención Radiación UV de Origen Solar
	Actividad practica Prevención de Riesgos

10.2. Procedimiento de Inspección

Fecha	Actividad
1 vez al mes	Revisar que estén actualizados los números de emergencia
Mes intermedio	Revisar fecha de caducidad de agua y toallas húmedas
Todos los días	Revisar que las salidas de emergencia y zona de seguridad estén despejadas
1 vez al mes	Revisar luces de emergencia
1 vez al mes	Inspeccionar extintores
1 vez al mes	Inspeccionar tuberías de agua



11. Anexos PISE

- Anexo A: Diagnostico de Riesgos
- Anexo B: Nomina de Comité de Seguridad Escolar
- Anexo C: Nomina Grupo de Emergencia
- Anexo D: Toma de Conocimiento Padres, Madres y/o Apoderados
- Anexo E: Toma de Conocimiento del Personal
- Anexo F: Ficha de Evaluación de Riesgo
- Anexo G: Bitácora de tipos de Simulacros
- Anexo H: Recepción PISE Carabineros Pirque.
- Anexo I: Recepción PISE Bomberos Pirque.



Anexo A. Diagnóstico de Riesgos

Riesgos Naturales	Análisis Histórico	Procedimiento	Observación

Riesgos Internos Generados por Actividad Humana	Análisis Histórico	Procedimiento	Observaciones
Incendios	no		
Fuga de Gas	no		
Bombas y/o Explosiones	no		
Robos y/o Asaltos	si	Robos materiales	Se realizó el proceso de llamar a los carabineros y realizar los resguardos oportunos.
Secuestro	no		
Perdida o extravío de un párvulo	no		
Daño a la infraestructura	no		

Riesgos Internos Generados por Actividad Humana a 300m a la redonda	Análisis Histórico	Procedimiento	Observaciones
Avenidas con doble tránsito vehicular, sin paso de peatones o semáforos		Mapa de riesgo	
Riesgos Biológicos	Análisis Histórico	Procedimiento	Observaciones
COVID-19			



Anexo B. Nómina de Comité de Seguridad Escolar

Nombre	Representante	Cargo / Estatus	ROL
Patricia Valdés G.	Administrativo	Directora	Dirige y coordina al personal durante el proceso de evacuación. Evalúa el proceso de evacuación. Realiza el llamado a entidades de emergencia externa (Bomberos, Ambulancia, Carabineros o a quien corresponda)
Andrea Vicuña E.	Administrativo	Subdirectora	Realiza la comunicación con apoderados, madres o padres de los/as alumnos/as en el caso de existir una emergencia.
Paula Crove E.	Administrativo	Administración y Finanzas	Informa de la emergencia a todo el personal por medio de la activación de la alarma sonora. Dirige e imparte instrucciones claras a monitores y personal de apoyo de la emergencia por medio de megáfono.
María Cristina Pérez	Administrativo	Bibliotecaria	Encargado del Kit de Emergencia, traslada el Kit de emergencia a la ZS. Mantiene a su alcance la asistencia del personal y alumnado. Realiza conteo de personal y alumnado en la ZS. Mantiene al día la nómina de asistencia del personal y alumnado (asistencia diaria).
Clara Armijo G.	Administrativo	Auxiliar CLO	Realiza el corte efectivo de suministro eléctrico, agua, gas, según corresponda.
Rebeca Ulloa	Administrativo	Auxiliar CLO	Realiza la apertura de las puertas de emergencia. Mantiene despejadas las vías de evacuación. Realiza apertura de la puerta exterior de acceso peatonal. Restringe el acceso a personas y vehículos (con excepción de los vehículos de emergencia).
Maria Jesus Barros Natalia Opazo Daniela Potocnjak	Coordinadoras	Coordinadora 1r Ciclo Coordinadora 2do Ciclo Coordinadora 3er Ciclo	Forma y traslada al alumnado a las ZS asignadas según el tipo de emergencia. Asiste al alumnado durante el proceso de evacuación.
Representante	Especificar si la persona es parte del estamento educativo, Docente, Técnico, Administrativo, padre/apoderado.		
Cargo / Estatus	En el caso de funcionarios indicar el cargo, de lo contrario se indicará nuevamente el estamento.		
Rol	Responsabilidades otorgadas dentro del Comité de Seguridad Escolar		



Anexo C. Nómina del Grupo de Emergencia

Encargada de Comité de Seguridad Escolar	Paula Crove Estefó
Cargo	Administración y Finanzas
Fono	232345839

Reemplazo CSE	Patricia Valdés Guarachi
Cargo	Directora
Fono	232345839

Coordinadoras de Área

Nombre	Área Asignada	Reemplazante
María Jesús Barros	Coordinadora 1er Ciclo	Andrea Vicuña
Daniela Potocnjak	Coordinadora 3er Ciclo	Andrea Vicuña
Patricia Valdés	Coordinadora 2do Ciclo	Andrea Vicuña

Monitores de Apoyo

Nombre	Área Asignada	Reemplazante
María Josefina Lemaitre	Coordinadora 1er Ciclo	María Cristina Pérez
Paula Crove Estefó	Coordinadora 2do Ciclo	María Cristina Pérez
María Cristina Pérez	Coordinadora 3er Ciclo	María Cristina Pérez



Anexo E. Toma de Conocimiento del Personal

DECLARACIÓN DEL TRABAJADOR	
<p>El trabajador señalado en el presente documento declara haber recibido Charla Especifica de Seguridad y copia del Instructivo de Seguridad.</p> <p>Tema: “PLAN DE INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR – PISE COLEGIO LOS OLIVOS”, el cual establece los pasos específicos a seguir en esta operación.</p> <p>Así mismo y mediante esta actividad manifiesta conocer los riesgos asociados a la actividad descrita, sus medidas de control y los métodos de trabajo correcto, comprometiéndose a cumplir fielmente las instrucciones, normativas, procedimientos descritos en el documento, informando a sus superiores en forma inmediata cuando no pueda cumplirlas, por razones de seguridad.</p>	
DATOS DEL TRABAJADOR/A	
Nombre del Trabajador/a:	
R.U.T:	Cargo:
Fecha: ___ / ___ / _____	
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Firma del Trabajador/a	



Anexo F. Ficha de Evaluación de Riesgo



CLO-HSE-05

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Nombre del establecimiento	
1.2	Región y comuna	
1.3	Rut empresa	
1.4	Dependencia	
1.5	Nivel de Enseñanza	
1.6	Mutualidad del establecimiento	
1.7	Nombre director	
1.8	Nombre Encargado PISE	
1.9	Nombre evaluador	
1.10	Hora de Inicio	1.11 Hora de termino
1.12	Total de Participantes	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes de iniciar el simulacro)

Nº	Item	SI	NO	N/A
2.1	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de párvulos. Ej.: chalecos, carros de salvataje			
2.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.6	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento			
2.7	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.8	Las zonas de seguridad internas están debidamente señalizadas.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro)

Nº	Item	SI	NO	N/A
3.1	El Jardín Infantil cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación			
3.2	Existe un plano general y por sala o lugares de mayor tránsito, donde se indican las vías de evacuación y ZS internas y externas.			
3.3	El Jardín Infantil cuenta con iluminación de emergencia.			
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso y el traslado de este a la ZS.			
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento conforme al DS 594.			
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos (camillas, sillas de ruedas, etc.)			
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones al personal.			
3.8	Existe medios de comunicación entre el establecimiento y los apoderados para retirar alumnos ante una emergencia			
3.9	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) y mantiene un sonido continuo.			

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro)

Nº	Item	SI	NO	N/A
4.1	Durante el sismo, el personal se agachan, se cubren y se afirman, triangulo de vida (no aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)			
4.2	Los ME guían la evacuación de los Párvulos y Apoderados por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.			
4.3	Los ME están debidamente identificados. Ej: chalecos reflectantes, brazaletes, etc.			
4.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencias habilitadas. Ej: pasillos, escaleras			
4.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.			
4.6	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
4.7	Se realiza una revisión final de las salas, baños, cocina, bodegas, etc. Verificando que no hayan quedado nadie en el interior.			
4.8	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
4.9	En la ZS se pasa lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de los Párvulos y colaboradores.			
4.10	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la ZS.			
4.11	Se realizó inspección de daños antes de retomar las actividades			
4.12	El personal permaneció en la ZS hasta la orden de regresar a las actividades.			
4.13	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4.14	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Evacuación (INS 2.1).			



5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA

N°	Item	SI	NO	N/A
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada			
5.2	El sistema de alarmas interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo			
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar la asistencia			
5.4	se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación			
5.5	Se Observo un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades (compañeros de curso, educadoras, técnicos parvularias u otro)			
5.6	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
5.7	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos			
5.8	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad			
5.9	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5.10	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			

6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la ZS.

Si se aplicó el procedimiento señalado en 4.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X).

Ordenado y rápido 4 pts.	<input type="checkbox"/>	Ordenado y lento 3 pts.	<input type="checkbox"/>	Desordenado y rápido 2 pts.	<input type="checkbox"/>	Lento y desordenado 1 pto.	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	-------------------------------	-------------------------------------

8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

9. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje de 00 a 11	
EN PROCESO	Puntaje de 12 a 22	
LOGRO PREVISTO	Puntaje de 23 a 33	
LOGRO DESTACADO	Puntaje de 34 a 44	

10. FIRMAS

Firma:	Firma :
Evaluador:	CGE:
Rut:	Rut:



Anexo G. Bitácora de tipo de simulacros

Tipo de Emergencia	Fecha Simulacro	Recomendaciones para Próximo Simulacro
Operación Cooper	Abril	Subir volumen de alarmas
Operación Cooper	Mayo	Reubicación zona de seguridad



Anexo H. Recepción PISE Carabineros Pirque

(colocar copia de recepción)



Anexo I. Recepción PISE Bomberos Pirque

(colocar copia de recepción)